

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 1/2024 CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL, CONSTITUIDO CON EL CARÁCTER DE JUNTA DE PARTÍCIPES DE LA INSTITUCIÓN FERIAL CIUDAD DE TERUEL.

ASISTENTES

Alcaldesa María Emma Buj Sánchez

Primer Teniente Alcalde Juan Carlos Cruzado Punter

Segunda Teniente Alcalde Carlos Méndez Muñoz
Tercera Teniente Alcalde Carmen Romero Górriz
Cuarto Teniente Alcalde Eduardo Suárez San José

Concejal Julio Esteban Igual

Concejal Jesús Artigot Martínez
Concejal Lucía Gargallo Royo

Concejal Luis Girón Funez

Concejal M. Del Carmen Muñoz Calvo

Concejal M. Pilar Sánchez Cortés

Concejal D. Enrique Marín Martínez
Concejal Beatriz Redón Benedicto
Concejal Eduardo Barragán Villagrasa

Concejal Elena Paricio Damián

Concejal Jose Ignacio Ardid Lores

Concejal Jose Antonio Guillén Gracia

Concejal Lara Royo Gascón

Concejal Diego Piñeiro Monleón
Concejal Elena Fernández Deveney

Concejal Verónica Luz Herrero

Interventora Acctal María Pilar Manzano Sánchez

Secretario Acctal Martín de Castillo García

En la Ciudad de Teruel, siendo las 09.57 horas del día reseñado, se reunieron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Teruel los Sres. Concejales citados, al objeto de resolver los asuntos incluidos en el orden del día.



1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023.

La Junta de Partícipes de la Institución Ferial, en votación ordinaria y por unanimidad aprobó la citada acta.

2.- INFORMACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2023. EXPEDIENTE № 57/2024.

La Junta de Partícipes de la Institución Ferial, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 8 de los Estatutos sociales, quedó enterada de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2023, cuyo detalle obra en el actuado, y cuya formal aprobación se efectuó por parte del Comité Directivo de esta Institución, en sesión celebrada el pasado día 26 de junio de 2024.

D. Enrique Marín, tras comprobar que el servicio de cafetería de la Institución Ferial ha sido deficitario durante el año 2023, pregunta si se contempla la posibilidad de que el mismo sea prestado mediante una concesión administrativa por parte de un tercero.

La Sra. Alcaldesa indica que esta reflexión es necesaria, porque el servicio debe ser prestado de la manera más efectiva y menos costosa posible para las arcas públicas. En todo caso, ahora se van a desarrollar obras en el Palacio de Exposiciones, por lo que no es el momento de contemplar esta situación. Cuando concluyan las obras será el momento de decidir la mejor forma de gestión de este servicio.

D. Carlos Méndez informa igualmente de que a pesar de que el servicio es deficitario sus números han mejorado sustancialmente en los últimos meses. Es importante relanzar la actividad de hostelería para que después su gestión pueda ser atractiva para la gestión por parte de un tercero. Cuando concluyan las obras será el momento de adoptar una decisión al respecto.

3.- INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN FERIAL "CIUDAD DE TERUEL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2024. EXPEDIENTE № 60/2023.

La Junta de Partícipes de la Institución Ferial, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 8 de los Estatutos sociales, quedó enterada del Presupuesto anual confeccionado para el ejercicio de 2024, cuyo detalle obra en el actuado, y cuya formal aprobación se efectuó por parte del Comité Directivo de esta Institución, en sesión celebrada el pasado día 27 de noviembre de 2023.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.



Emma Buj Sánchez

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10.04 horas, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretario Acctal doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA EL SECRETARIO ACCTAL

Martín del Castillo García